

FAQ (preguntas frecuentes): Política sobre los dispositivos electrónicos personales durante el día escolar

¿Qué es la nueva política?

La Junta Directiva del Charleston County School District (CCSD) ha aprobado la [Policy JICJ: Prohibition of Personal Electronic Devices During the School Day \(Política JICJ: "prohibición de dispositivos electrónicos personales durante el día escolar."\)](#) A partir del 6 de enero de 2025, los alumnos del kindergarten hasta el 12mo grado deben mantener los dispositivos electrónicos personales apagados y guardados durante las horas escolares a menos que se autorice para motivos específicos.

¿Por qué se está implementando esta política?

Esta política es diseñada para crear un entorno libre de dispositivos para disminuir las distracciones, mejorar el enfoque, y apoyar la participación significativa en el aula. Alinea con el General Appropriations Bill, H. 5100 of 2024, Proviso 1.103, y el compromiso del distrito al fomentar el éxito académico y el desarrollo personal.

¿Cuáles dispositivos están incluidos?

La política aplica a los teléfonos celulares, los relojes inteligentes, los audífonos auriculares, las tabletas, y cualquier otro dispositivo electrónico personal que se utiliza para el acceso al internet, la comunicación, o los videojuegos.

¿Qué significa “día escolar”?

El día escolar incluye el tiempo en que los alumnos están en el campus desde la llegada (ej., la campana de tardanza) hasta la salida, así como durante los eventos patrocinados por la escuela, como las excursiones.

¿Cómo se guardarán los dispositivos durante el día escolar?

Los alumnos deben apagar sus dispositivos y guardarlos como se define la administración escolar de los alumnos.

¿Hay alguna excepción?

Sí, las excepciones incluyen:

- El uso aprobado por el maestro y la administración escolar por propósitos educativos.
- Los alumnos que tienen un Individualized Educational Program (plan de educación individualizada) (IEP *por sus siglas en inglés*), plan médico, o plan de Sección 504 que requieren acceso al dispositivo.
- Situaciones de emergencia o cuando lo autorice la administración escolar.

¿Cómo se aplicará la política?

Los alumnos que violan la política se enfrentarán a consecuencias progresivas, como se indica en el [Código de Conducta de CCSD \(página 6\)](#). La aplicación será consistente en todas las escuelas para asegurar la equidad y la eficacia.

¿Cómo pueden los padres ponerse en contacto con sus hijos durante el día escolar?

Los padres y tutores pueden comunicarse con sus hijos durante el día escolar con asuntos urgentes o emergentes comunicándose con la oficina principal de la escuela. Tenga en cuenta

que los alumnos no serán sacados del aula para recibir mensajes generales, pero los mensajes se entregarán con prontitud. También sugerimos utilizar el correo electrónico de CCSD del alumno como una manera alternativa para comunicarse con su hijo, si sea necesario (sólo la escuela secundaria).

¿Dónde puedo encontrar la política en su totalidad?

Se puede acceder el texto completo de la Política JICJ en [Policy JICJ: Prohibition of Personal Electronic Devices During the School Day](#).

¿A quién puedo ponerme en contacto para obtener más información?

Si tiene alguna pregunta o inquietud, por favor comuníquese con la administración de su escuela o con la oficina principal del distrito.